

Panorama complejo de los estereotipos de género con motivo del aborto voluntario

Complex overview of gender stereotypes on the occasion of voluntary abortion

Elvio Galati*

Resumen

El objetivo del trabajo es extraer de los marcos teóricos propuestos para la investigación indicadores de discriminación de género, llamados estereotipos de género. Luego se aplicarán los mismos al análisis e interpretación de los debates parlamentarios por la interrupción voluntaria del embarazo de 2018 en el Congreso argentino. El marco teórico es la perspectiva de género, y el pensamiento complejo de Edgar Morin. La metodología es exploratoria, documental, tomando como base empírica unidades de análisis que son textos. Hay análisis de contenido, del discurso y filosófico. Como resultado, el estereotipo es una sólida huella cultural. La naturalidad es un estereotipo de discriminación de género, así como creer que la mujer no tiene límites, es caridad, y el hombre sí, y es justicia. Simone de Beauvoir asocia lo masculino con lo neutro, lo genérico, lo que invisibiliza a la mujer. Se asigna a la mujer la continuidad de la vida, y el macho separa. La mujer es permanencia, inmanencia, continuidad, estabilidad. Tiene un papel contemplativo, no público. Como lo corporal es maldito, junto con el placer, debe renunciar a su dominio. La mujer es medio, accesorio. Bourdieu asocia lo masculino con lo superior, lo alto, delante, derecho, duro, fuerza. La mujer debe aceptar las interrupciones, se le adjudican trabajos sucios, monótonos. Butler habla de legislar lo que solo es habitable para algunos, pensar que la identidad femenina está afianzada. El placer es únicamente masculino. Benjamin señala el binarismo, el maniqueísmo, la desexualización de la mujer, quitarle capacidad de poder y deseo.

Palabras clave

Pensamiento complejo – Estereotipos – Género – Aborto voluntario – Mujer

Abstract

The objective of this paper is to extract indicators of gender discrimination, called gender stereotypes, from the theoretical frameworks proposed for research. Then they will

* Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: elviogalati@gmail.com
Recibido: 10/07/2021. Publicable con correcciones: 18/3/2022.
DOI: <https://doi.org/10.24215/18522971e106>

be applied to the analysis and interpretation of the Argentine Congress parliamentary debates for the voluntary interruption of pregnancy in 2018. The theoretical framework is the gender perspective and Edgar Morin's complex thought. The methodology is exploratory, documentary, taking units of analysis, which are texts, as an empirical basis. There is content, discourse and philosophical analysis. As a result, the stereotype is a strong cultural imprint. Naturalness is a stereotype of gender discrimination, as well as believing that women have no limits, they are charity; while men do, and they are justice. Simone de Beauvoir associates the masculine with the neutral, the generic, which renders women invisible. Continuity of life is assigned to the woman, and the male separates. The woman is permanence, immanence, continuity, stability. She has a contemplative role, not a public one. As the corporal is cursed, along with pleasure, she must renounce her dominion. The woman is a means, an accessory. Bourdieu associates the masculine with superiority, highness, forwardness, straightness, hardness, strength. The woman must accept interruptions; dirty, monotonous jobs are given to her. Butler talks about legislating what is only habitable for some, thinking that female identity is entrenched. Pleasure is exclusively masculine. Benjamin points out binarism, manichaeism, the desexualization of women, taking away their capacity for power and desire.

Key words

Complex thought – Stereotypes – Gender – Voluntary abortion – Women

Introducción

El objetivo del trabajo es identificar estereotipos de discriminación basados en el género, vinculados a la temática del aborto voluntario. La idea es extraerlos de autores que hayan tratado la temática del género y adaptarlos a la problemática bioética del aborto voluntario, desde el tamiz del pensamiento complejo. Luego, dichos indicadores de discriminación de género podrán ser aplicados a distintos documentos públicos a fin de evaluar su carácter "potable" desde el punto de vista igualitario. Dichos documentos públicos serán los archivos derivados de los debates parlamentarios, con motivo de la discusión del proyecto legislativo sobre la interrupción voluntaria del embarazo en la Argentina de 2018.

Las unidades de análisis a trabajar serán los textos de Judith Butler, Pierre Bourdieu, Simone de Beauvoir, Edgar Morin, los autores que hayan dicho seguir el pensamiento complejo, y Jessica Benjamin.

Los varones “[...] han creado los valores, las costumbres, las religiones, y jamás las mujeres les han disputado ese imperio” (De Beauvoir, 2018:125). Estereotipo proviene del griego “estereo”, que etimológicamente significa sólido, duro, robusto (Corominas, 1987:255). Lo que da a entender ya una idea de lo difícil que suele ser luchar contra los mismos, base de los prejuicios. Vinculando “estereo” con “tipo”, da la idea de impresión, huella, molde (Corominas, 1987:255). Y en este caso ayuda a comprender las impresiones que, grabadas con las huellas de la cultura y las tradiciones, quedan en la mente de las personas como patrones que persisten. Se pueden rastrear a lo largo de la historia, aunque a veces se tornan inconscientes. Así se comprende que Butler cite muchas veces la idea de Simone de Beauvoir de que no se nace mujer, sino que se llega a serlo (Butler, 2007:57), precisamente porque se sigue un molde. Morin hablará de *imprinting*, término que profundizaremos. El género es *en parte* una norma¹ y, como tal, incorporado a cualquier actor social (Butler, 2006:69). Y si el género es norma, normaliza, sujeta a los individuos a las suyas, imponiendo sus pautas, tratando de adecuar a todos a sus reglas, ritos, posiciones, roles, etc. El estereotipo sería una forma en la que se establece el género (Butler, 2007:15). Además, el género incluye su parte deconstructiva, su costado desnaturalizador, cuestionador, rebelde; y es entonces “desestereotipante”. Como existe también el acoso sexual, la cosificación, la prohibición del aborto voluntario. Y todo está en el género, como fenómeno complejo que es.

El trabajo se estructura en 7 partes: una primera, donde se define el género, y el resto, donde se exponen los estereotipos que derivarían de: Butler, Bourdieu, de Beauvoir, Morin, y Benjamin.

1. El género

Etimológicamente derivado del latín *genus*, significa linaje, engendrar (Corominas, 1987:296). Otros señalan que su origen etimológico es el “[...] sánscrito *jan*, producir, nacer” (De Echegaray, 1889:520). Su etimología da la idea de aquello que da nacimiento a algo, en sí mismo incierto en tanto punto de partida. Y en su acepción gramatical significa división (Rodríguez-Navas, 1906:723), con lo cual el femenino y el masculino, no agotan el tema, sino que el neutro abre una puerta al infinito. El género tiene que ver con los significados culturales² y, como tal, se diferencia del sexo que tiene que ver con lo biológico. Un

¹ “Fusionar la definición de género con su expresión normativa es reconsolidar, sin advertirlo, el poder que tiene la norma para limitar la definición del género” (Butler, 2006:70).

² Butler, 2007:54. “[...] la femineidad y la masculinidad son categorías que responden a una construcción cultural” (Glocer Fiorini, 2020:164).

diccionario dice al lado de género “masculino”, y luego aporta la definición: “lo que es común a diversas especies o las comprende” (De Echegaray, 1889:520). Y algo que ha cuestionado la teoría del género es precisamente que el masculino sea el genérico, lo común a la especie humana. Es así como se lo estudia “[...] para referirse siempre a las formas en que se conciben las relaciones entre hombres y mujeres, pero ni las relaciones ni los ‘hombres’ y ‘mujeres’ debían tomarse como idénticos en todos los casos” (Wallach Scot, 2008:14).

Ya Butler confirma la idea compleja de género en tanto por un lado es un aparato productor de naturalizaciones como la de aquello que es masculino y femenino (Butler, 2006:70), y en este sentido es una forma de poder social³. Así se dice que “[...] el género es la transformación cultural de una polisexualidad biológica en una heterosexualidad culturalmente impuesta [...]” (Butler, 2007:166). Pero por otro lado permite deconstruir y desnaturalizar (Butler, 2006:70). La idea es ir al fondo de la cuestión del género, ya que “[...] es una construcción que reiteradamente disimula su génesis [...]” (Butler, 2007:272). Porque es algo que se da por sentado y se vigila terminantemente (Butler, 2007:24). Una manera de unir estereotipo y género la hace sin percibirlo Butler (2006:85) cuando señala que “[...] el género es la coagulación de la sexualización de la desigualdad [...]”. Algunos dicen que el género debería ser derrocado en tanto es un signo de subordinación de la mujer (Butler, 2007:15). Creo que esta posición, extremista como la que habla de la ideología del género, debería equilibrarse en la teoría (compleja) del género.

Un término que se utiliza a la par del género es el de feminismo. Otros creen que el feminismo originó el género⁴. Como el feminismo viene de femenino, que es propio de las mujeres, circunscribiría el análisis a uno de los términos, cuando los elementos de un sistema se entienden mejor cuando se los comprende en su interacción. Y no hablo solo de varones y mujeres, sino de otros que quedarían excluidos de la expresión “feminismo”, como los derivados de las comunidades que forman la diversidad de género o sexual, es decir, la familia LGBTI. Nótese la picardía de que el género sería entonces el género, compuesto por los grupos discriminados de la mujer y la diversidad sexual o de género⁵. Podrían funcionar

³ Butler, 2006:77. “[...] el género es la organización social de la diferencia sexual. Pero esto no significa que el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales y establecidas, entre mujeres y hombres; más bien es el conocimiento el que establece los significados de las diferencias corporales” (Wallach Scot, 2008:20). El género “[...] responde a [...] encontrar instrumentos teóricos para la comprensión de las relaciones jerárquicas entre los sexos y los fenómenos de violencia de género conectados a ellas” (Glocer Fiorini, 2020:164-165).

⁴ “[...] como el conjunto de ideas en determinada cultura sobre lo que es ‘propio’ de los hombres y ‘propio’ de las mujeres y con él se propuso revisar cómo la determinación de género avala la dicotomía en la que se funda la tradición intelectual occidental” (Carosio, 2017:305).

⁵ “La propuesta fue un intento de descentrar la categoría mujer o mujeres como objeto de análisis o investigación, porque esto tenía una doble connotación: primero, afirmar que la condición femenina era un problema en sí mismo; segundo, que era factible la existencia de un sujeto de conocimiento, neutral y exterior a ese campo. Se trató, entonces, de incluir también categorías referidas a lo masculino” (Glocer Fiorini, 2020:165).

como sinónimos, si se piensa al feminismo “[...] como crítica de la sociedad patriarcal y movimiento social por la igualdad y la democracia [...]” (Correa, 2014:70), para la emancipación de las mujeres (Carosio, 2017:303). Concordantemente, tiene como objetivo “[...] defender el principio de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres [...]” (Poratelli, 2019:113). Trata “[...] de mostrar que existe una manera diferente de ver y concebir a las mujeres” (González Marín, 2014:215). Porque “[...] plantea desmontar la opresión y explotación patriarcal, fundada en el contrato sexual que es la base -invisible y sutil- del contrato social” (Carosio, 2017:284). Lo central de la teoría de género es que separa al sexo del género (Galati, 2019a:5). En efecto, “[...] el feminismo ha conocido una larga tradición denunciando que la diferencia de sexos no presupone necesariamente la subordinación de género” (Zicavo, 2018:195).

Un feminismo más radical y diverso muestra que no solo tiene que ver con el reconocimiento formal de la participación política en la esfera institucional de las mujeres urbanas, sino también con un empoderamiento de las mujeres de las zonas rurales (Aliaga Monrroy, 2019:90-91). Era importante la autonomía económica y la educación sexual pero sin olvidar los entramados comunitarios de los cuales formaban parte las mujeres (Aliaga Monrroy, 2019:91).

Cabe señalar que la crítica que implica el género al pensamiento patriarcal se inscribe a su vez en el pensamiento filosófico que critica al pensamiento binario. Este pensamiento binario no solo da lugar al varón y la mujer, sino también al amo y el esclavo, al patrón y al trabajador, al maestro y el alumno, al sacerdote y al fiel/creyente, al gobernante y al súbdito. Veremos que el pensamiento complejo ha ayudado a desmontar estas ideas simples. El género también debería relacionarse con el sometimiento del pensamiento latinoamericano al pensamiento eurocéntrico que lo coloniza (Bidaseca, 2017:121). Y el pensamiento latinoamericano también somete al pensamiento eurocéntrico cuando lo desconoce o lo menosprecia. En efecto, el sometimiento de la mujer es doble: por parte del varón, y por parte de la romana iglesia católica: “[...] las configuraciones de género en la cultura prehispánica, no se limitan a las designaciones masculinas y femeninas. Este binarismo ha sido impuesto por la cosmovisión de los colonizadores católicos” (Bidaseca, 2017:130).

2. Indicadores de discriminación de género en Simone de Beauvoir

Yendo a la historia del género, conviene comenzar con un hito emblemático, la filósofa francesa Simone de Beauvoir. Hace alusión a “[...] entidades inmutablemente fijas que definirán caracteres determinados, tales como los de la mujer [...]” (De Beauvoir,

2018:16). El germen filosófico de la discriminación parte de Parménides, que inmovilizaba al existente en el ser, no en el devenir. Así, “el género no debe considerarse una identidad estable o un sitio donde se funde la capacidad de acción y de donde surjan distintos actos, sino más bien como una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una *reiteración estilizada de actos*” (Butler, 2006:273). Implícitamente se cree que la identidad perdurará, o que solo se la puede cambiar una vez. De hecho, la ley argentina 26743 señala: “La rectificación registral conforme la presente ley, una vez realizada, sólo podrá ser nuevamente modificada con autorización judicial” (art. 8). Esto parte de la identidad, en el sentido de la lógica aristotélica, según la cual algo es y no puede ser otra cosa al mismo tiempo, y no puede devenir⁶.

Se verá que se asocia la mujer con la permanencia, la inmanencia, la continuidad (De Beauvoir, 2018:422) de lo que es siempre lo mismo. Y el género plantea que la mujer pueda devenir, es decir, transformarse a lo largo de su desarrollo en lo que quiera ser, voluntariamente, desatándose de imposiciones, en este caso del patriarcado. Aunque más que llegar a ser también debe destruir arbitrarias discriminaciones. La naturalidad y sus derivados serán entonces indicios de discriminación hacia la mujer. Categóricamente, de Beauvoir (2018:207) lo señala: “no se nace mujer: se llega a serlo”. En otra ocasión expresa: “[...] no es un destino anatómico el que le dicta su actitud” (De Beauvoir, 2018:219). Al contrario, señala la fuerte influencia que tiene la educación y el medio ambiente (De Beauvoir, 2018:219). De hecho el documento del catolicismo sobre el género, para criticarlo, señala: “[...] un proceso progresivo de desnaturalización o alejamiento de la naturaleza hacia una opción total por la decisión del sujeto emocional” (Congregación para la Educación Católica, 2019:11). Habría entonces “[...] una mal entendida libertad del sentir y del querer, más que en la verdad del ser; en el deseo momentáneo del impulso emocional y en la voluntad individual” (Congregación para la Educación Católica, 2019:11). He aquí una disputa filosófica, en tanto el ser deviene, llega a ser, como lo decía Simone de Beauvoir respecto de la mujer, e incluso del hombre, del ser humano, cuando se independizó del primate. Si algo debe ser el ser humano es libre, y si algo ha querido hacer la religión es sujetarlo a Dios, cual pulsión de muerte. Recuérdese que el paraíso está prometido para después de la vida.

La mujer no tiene el inconveniente acerca de si su identidad es o deviene, ya que posee un problema mayor en tanto es objeto en la sociedad, ya que sujeto es el varón. “Se considera normal el sistema que, entregándola como presa a un miembro del sexo masculino,

⁶ “El concepto de identidad, si es categorizado como lo igual a sí mismo, debe ser reconsiderado en el campo de la subjetividad ya que se trata de un concepto clave que solo se puede pensar en movimiento” (Glocer Fiorini, 2020:167).

le restituye su soberanía poniendo en sus brazos un niño: pero ese ‘naturalismo’ está ordenado por un interés social más o menos bien comprendido” (De Beauvoir, 2018:347).

Como el Dios cristiano es Justicia, según el Antiguo Testamento, la mujer, la Virgen María, es generosidad y ternura, y tiene entonces la dulzura de la caridad (Glocer Fiorini, 2020:185). Así vista, la mujer no tiene límites en la dación, mientras que el varón sí lo tiene. La justicia es precisamente ello, dar en la medida de la contraprestación, o de lo merecido, proporcionalmente. Se dice sobre el tema:

[...] no hay igualdad ni forma alguna de proporción entre Dios y las creaturas. Lo jurídico sólo se da entre hombres. Dios no reconoció a éstos un ius del que en alguna manera fueran titulares cumpliendo un acto de justicia con ellos. [...] No nos hizo justicia, nos dio su Justicia. El hombre no puede compensar con prestaciones; sólo responde, en la ‘noche oscura’ de la fe, al diálogo que Dios le ofrece. Es el Si de María ‘hágase en mí según tu palabra’ – en entrega total (Rossi, 1986:846).

La mujer tiene que renunciar a sus derechos, su libertad, nada le corresponde, y entregarse por entero, renunciar, en pos de la futura vida del feto, y los ideales de una comunidad de varones que representa la Iglesia Católica. En el ámbito de la sexualidad, cabe preguntarse cuántas veces la mujer ha debido dar su cuerpo sin límites al hombre, soportando sus exigencias. Guarda relación el hecho de exigir a la mujer la postura o la posición de tener que agrandar, para lo cual se la obliga a hacerse objeto, y pierde entonces su autonomía (De Beauvoir, 2018:220). Por destino, la mujer vendría a ser objeto-receptáculo obligado para el nacimiento de otra voluntad, que es la del feto, aniquilándose la suya. Y si se suma a esto la idea de naturalidad, la mezcla es explosiva.

Señala que “[...] el hombre representa a la vez el positivo y el neutro, hasta el punto de que en francés se dice ‘los hombres’ para designar a los seres humanos [...]” (De Beauvoir, 2018:17). La mujer se invisibiliza tras el masculino, lo que se puede percibir, por ejemplo, en el *homo sapiens*, para describir la historia evolutiva del ser humano en todas sus etapas. Pero el lenguaje no lo es todo, aunque si hay algo que hace humano al ser humano es el lenguaje. Se ha dicho acertadamente que hay que partir

[...] de que existe la discriminación hacia la mujer en la sociedad. Son alarmantes [...] las cifras anuales de violencia doméstica [...] acoso sexual [...] diferencias salariales entre hombres y mujeres [...] diferencias en el trato personal en el trabajo, que a veces se

extienden al grado de capacitación profesional exigible en la práctica, así como a las condiciones requeridas para acceder a puestos de responsabilidad (Bosque, 2012:2).

Si bien esto es cierto, no por ello la lengua debe acompañar dicha evolución⁷. Cabe diferenciar frases como “Los directivos acudirán a la cena con sus mujeres”, y “Los trabajadores de la empresa”, en donde la primera es sexista, y la segunda apela al masculino genérico, que no visibiliza a la mujer pero tampoco la excluye (Bosque, 2012:5-6). Se reproduce la constitución de Venezuela en sus kilométricos artículos que se extienden precisamente por agregar el femenino (Bosque, 2012:11). En efecto, “[...] si se aplicaran las directrices propuestas en estas guías en sus términos más estrictos, no se podría hablar” (Bosque, 2012:11). Así, “no estoy fuera del lenguaje que me estructura, pero tampoco estoy determinada por el lenguaje que hace posible este ‘yo’” (Butler, 2007:30). El inglés tiene una palabra neutra para maestro *-teacher-*, y no por ello deja de haber o no haber discriminación laboral hacia la mujer en el ámbito educativo.

Simone de Beauvoir (2018:36) habla de asignar a la mujer la continuidad de la vida, a despecho de la separación. Ella conserva la vida, transporta al hogar el calor, engendra la generación futura (De Beauvoir, 2018:180). El aborto, etimológicamente, es separación, “[...] en tanto que la separación en fuerzas nuevas e individualizadas es suscitada por iniciativa del macho; a éste le está permitido entonces afirmarse en su autonomía [...]” (De Beauvoir, 2018:36). De hecho, cuando el mismísimo Vaticano habla del género y la mujer, y debería esperarse algo de comprensión, dice: “[...] manifiestan una forma de *maternidad afectiva, cultural y espiritual*, de un valor verdaderamente inestimable [...]” (Congregación para la Educación Católica, 2019:10). Y adscribe la educación a la mujer (Congregación para la Educación Católica, 2019:11), algo que es harto frecuente como estereotipo vulgar. La filósofa francesa, al hablar sobre la biología de la mujer, señala lo fatigosa que es la gestación, que no le acarrea un beneficio individual, sino pesados sacrificios, quedará deformada y envejecida por repetidas maternidades, y el mismo parto es doloroso y peligroso, en tanto encierra a un elemento hostil (De Beauvoir, 2018:40-41). Nótese cómo se ha naturalizado al parto como algo angelical, pulcro, indoloro, insípido. Esto significa que “si se la compara con el macho, éste aparece como un ser infinitamente privilegiado [...]”⁸. El libro del Génesis (3:16) del Antiguo Testamento dice: “A la mujer le dijo: ‘Aumentaré en gran manera el dolor

⁷ Bosque, 2012:4. “No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad [...]” (Bosque, 2012:16).

⁸ De Beauvoir, 2018:43. “La maternidad destina a la mujer a una existencia sedentaria; mientras el hombre caza, pesca o guerrea, ella permanece en el hogar” (De Beauvoir, 2018:69).

de tu preñez; con dolores de parto darás a luz hijos, y tu deseo vehemente será por tu esposo, y él te dominará”. La mujer no debería tomarlo de manera tan personal si se leen las Bienaventuranzas, dirigidas a hombres y mujeres: “4. Felices los que lloran, porque recibirán consuelo. 5. Felices los pacientes, porque recibirán la tierra en herencia. 6. Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados” (Mateo 5). Todas esas promesas se cumplirán en el paraíso, después de la muerte, sin garantía de cumplimiento. Será entonces un indicio de discriminación de género, el ocultamiento de los pesares -el dolor- que la mujer atraviesa en la gestación. En sintonía con esta característica, se señala que “[...] la mujer es, por excelencia, la ‘pasta maleable’ que se deja pasivamente amasar y moldear, al mismo tiempo que cede, resiste, lo cual permite que la acción masculina se perpetúe” (De Beauvoir, 2018:179). Al resistir el dolor del embarazo que no quiere, cede ante la sociedad que perpetúa su continuidad, con sus tradiciones patriarcales. En continuidad con ese papel pasivo que se le asigna a la mujer, otro atributo de minusvaloración es tener un papel contemplativo, que realiza la mirada (De Beauvoir, 2018:187) hacia quien actúa realmente, que es el hombre.

Al asociarse la mujer con la virginidad, producto del cristianismo católico, no solo salva y restaura, sino que cura y fortifica (De Beauvoir, 2018:184). Así se entiende la repulsión hacia el aborto como derecho de la mujer. Señala la filósofa francesa que “el destino que la sociedad propone tradicionalmente a la mujer es el matrimonio” (De Beauvoir, 2018:373). La Iglesia se inmiscuye en la vida privada de las personas, e impone cómo tienen que vivirla. Aunque dice quiénes entran y quienes salen, en realidad nunca se sale porque el vínculo católico del matrimonio es indisoluble. Abortar entonces es un doble pecado, porque contraría la naturaleza de la mujer, y porque le da fin al matrimonio. “La mujer está destinada a la conservación de la especie y al mantenimiento del hogar, es decir, a la inmanencia” (De Beauvoir, 2018:377). Para el hombre queda reservado lo público y la trascendencia.

Otro indicio de minusvaloración viene del desprecio por el cuerpo: “[...] la verdad primera del hombre es su relación con su propio cuerpo [...]” (De Beauvoir, 2018:50). Recuérdese que la masturbación es un pecado para el catolicismo. Un destacado jurista decía, a la hora de hablar de la justicia: “Todo acto que busca el placer sexual como fin en sí es injusto. [...] el cuerpo se disocia de la personalidad y actúa por su propia cuenta en lugar de figurar como expresión suya. Buscar el placer sexual como tal constituye prostitución, en sentido amplio, a la que también pertenece el onanismo” (Goldschmidt, 1958:395).

El desprecio por su cuerpo que se impone a la mujer se relaciona con el punto anterior referido al placer en el cristianismo. “En una religión donde la carne es maldita, la mujer aparece como la más temible tentación del demonio. [...] San Ambrosio [escribe]: ‘Adán fue

inducido al pecado por Eva [...] Y San Juan Crisóstomo: ‘Entre todas las bestias salvajes, no hay ninguna más dañina que la mujer’ (De Beauvoir, 2018:86). El único bien que posee es su cuerpo, su belleza, destinada a esperar a su galán que la conquistará. Tiene que tener paciencia y esperanza, su ser es ser bella, su ser es renunciar (De Beauvoir, 2018:230). Como todo lo corporal es maldito, debe renunciar a su dominio, y entregarse a la renuncia que implica un embarazo, que es entrega a la semilla del varón, la continuidad de la sociedad.

Según la Biblia, más precisamente el libro del Génesis, referido al relato de la creación, Dios crea a la mujer, como un accesorio del varón, la crea del varón, no como un fin en sí mismo (De Beauvoir, 2018:141). “Y procedió Jehová Dios a construir de la costilla que había tomado del hombre una mujer y a traérsela al hombre” (Génesis 2:22). Recuérdese la máxima kantiana en ese sentido: cada ser humano ha de ser tomado como un fin en sí mismo y nunca como un medio de los demás. Es destinada al hombre, para salvar su soledad (De Beauvoir, 2018:141). Nótese que es algo a lo que se le da una función, lo que implica que no tiene libertad para elegir qué hacer con su existencia. “La mujer [...] es exclusivamente definida en su relación con el hombre” (De Beauvoir, 2018:142). La mujer es el medio, el receptáculo, para que el feto se desarrolle. Es el medio individual para que la sociedad, colectivamente, progrese como ente social. En efecto, el principio creador es masculino y la fecundidad de la mujer sólo se considera como una virtud pasiva (De Beauvoir, 2018:144). La vagina como receptáculo está dispuesta a recibir. Señala los clásicos atributos asociados al varón: “La belleza viril es la adaptación del cuerpo a funciones activas, es la fuerza, la agilidad, la flexibilidad, es la manifestación de una trascendencia animadora de una carne que jamás debe recaer sobre sí misma” (De Beauvoir, 2018:159). En sintonía con Bourdieu expresa que es común que en el acto sexual la mujer este debajo del hombre, lo que genera un sentimiento de inferioridad. Y así,

[...] trepar a los árboles es un acto prestigioso; el cielo está encima de la tierra; el infierno, debajo; caer, descender, equivale a fracasar, mientras subir es exaltarse; en la lucha, la victoria pertenece a quien pone de espaldas en el suelo al adversario [...] la mujer está acostada en la cama en actitud de derrota; peor todavía es que el hombre la cabalgue como si fuera una bestia sometida a la rienda y el bocado. En todo caso, se siente pasiva [...] (De Beauvoir, 2018:327).

3. Indicadores de discriminación de género en el pensamiento complejo

Como el ser humano, la mujer no deja de ser un complejo, que la propia Simone de Beauvoir (2018:196) reconoce en una parte de su obra, al decir que el hombre puede encontrar todo en una mujer, “[...] porque ella tiene a la vez esos dos rostros”. Se refiere al bien y al mal. De manera que un signo de minusvaloración en la mujer será no reconocer su complejidad o, en otros términos, reducirla, en todas las maneras que detallan los autores que tratamos. Una autora que sigue los pasos del pensamiento complejo, reconoce esta dualidad, que encarna la contradicción, idea basal de la complejidad, en tanto “[...] las concepciones sobre la femineidad en las que la mujer aparece encarnando figuras contradictorias: ya sea como depositaria de una sexualidad peligrosa, desenfrenada, o como un ser puro, virginal y asexuado” (Glocer Fiorini, 2020:165). Nótese que la Biblia tiene a la Virgen María, y a Eva, y las dos son mujeres.

La complejidad expresa que un fenómeno, en este caso el género, el aborto, la mujer, no puede ser analizado desde un único punto de vista o dimensión, ya que ello implicaría reducirlo al aspecto en cuestión, cuando lo que se requiere es un estudio multidimensional, heterogéneo. En otras palabras, que el todo no se infiera de una única premisa, de una única teoría, un “ismo” (Poratelli, 2019:113).

Es de gran ayuda que la complejidad traiga el concepto de *imprinting*, que significa la “[...] marca sin retorno que recibe el joven animal [...] y que marca a los humanos, desde el nacimiento, con el sello, primero, de la cultura familiar, y después, con la escolar” (Morin, 1995:44). Da la idea de impresión grabada a fuego en la mentalidad del individuo por obra de la educación, tras años de aculturación, formándose un callo cultural, un signo de los tiempos, que en este caso es el machismo. Así, “el género se construye a partir de un ideal normativo que el sujeto incorpora (con mayor o menor resistencia) en un esfuerzo por lograr un acople con las estructuras que se le presentan como modelo y que, a su vez, le son exteriores” (Zicavo, 2018:196). El brazo armado y cultural del *imprinting* es el estereotipo, que fluye como mensaje a través del lenguaje manifestando nuestro pensamiento. De manera concatenada con el *imprinting* se puede percibir como rasgo de complejidad en la temática del aborto y el género, a la recursividad, en tanto el machismo hace incluso a las mujeres que hacen, reproducen, y perfeccionan el machismo, que a su vez...

Por un lado, el género apunta a borrar diferencias, pero por otro lado apunta a rescatar “[...] su emancipación y salvaguardia de su identidad, es decir, de su singularidad y su diferencia” (Morin, 2019:74). Así, la mujer deberá encontrar el equilibrio entre su singularidad, la femineidad, y su carácter humano, que comparte con el hombre. La

ambivalencia la destaca el filósofo francés cuando habla del ámbito de soberanía reservado a la mujer en los dominios de lo privado (Morin, 2006a:77).

Sin quererlo, Morin (2006a:75) señala como un estereotipo de género a la sindicación de la mujer como reproductora, y al hombre como productor, instaurando una suerte de “división del trabajo social”. Expresa lo que son características de una “cultura de la femineidad”, desarrollada por los medios de comunicación y apreciadas en la civilización masculina: “[...] ser bella, gustar, ocuparse del interior, cocinar, soñar con el amor, educar a los hijos” (Morin, 2019:79). Identifica a la humanidad como una diversidad compuesta de individuo/sociedad/especie, indisolublemente unidos, interdependientemente asociados. Nótese que en la mujer, si ella es discriminada, estereotipada, su identidad se reduce, ni siquiera a lo social, sino a su aspecto más cosificador que es la especie ya que, como dice Simone de Beauvoir (2018:315): “la fecundación puede efectuarse sin que la mujer experimente el menor placer [...]”. En efecto, el abandono de sí misma se da cuando se prioriza el desarrollo de la vida del feto: “[...] empieza el servicio que la especie le reclama: servicio que se realiza lentamente, penosamente, en el embarazo, el parto y el amamantamiento” (De Beauvoir, 2018:315). Es así como la sociedad, funcionando aquí como elemento en contra de la mujer, romantiza y ficciona a la gestación como algo lleno de efectos positivos y dulces. Así se ve como “[...] deconstruir al género implica también advertir que la normativa social opera sobre la propia materialidad del cuerpo” (Zicavo, 2018:200).

No habría que poner excesivo foco en lo femenino, sino en lo femenino en situación, ya que concurren otros factores que, en algún momento, pueden volverse prevalentes, como la edad, la etnia, la clase social (Sánchez, y Durand, 2011/2:218). Retomando la contradicción (Zicavo, 2018:219), ínsita a todo fenómeno, no podía dejar de darse en el fenómeno de la mujer y el género, contemplando al ser humano como unidad en la diversidad. Hay tanto en el hombre como en la mujer, rasgos de los dos sexos; en algunos de manera más prevalente que en otros, y a pesar de lo biológico/genital. El propio Morin lo señala:

[...] cada sexo lleva al otro de forma recesiva e incluso anatómicamente el hombre tiene senos desafortunadamente estériles, y la mujer lleva un sexo masculino embrionario en su clítoris; hay hombres más o menos feminizados y mujeres más o menos virilizadas, y toda la gama de los bisexuales, homosexuales y transexuales escapa a la alternativa simplificante (Morin, 2006b:93).

4. Indicadores de discriminación de género en Pierre Bourdieu

Bourdieu califica a la dominación masculina como androcéntrica. Androcentrismo⁹ viene de “andro”: hombre, y “centrismo”: centro. Uno de los indicadores de discriminación es asociar lo masculino con lo superior, lo alto, lo que está arriba, delante, derecha, duro, fuera, lo público (Bourdieu, 2000:20). Los momentos de ruptura son masculinos (Bourdieu, 2000:22), también la razón, la actividad (Bourdieu, 2000:28). En tanto que lo femenino correspondería a todo lo contrario y, de esta forma, tendría un signo negativo, peyorativo, una minusvaloración. Aquí cabría ver lo bajo, inferior, lo detrás, la izquierda, lo blando, lo interior, la sensibilidad, la pasividad. Dar la cara, mirar a los ojos, tomar la palabra públicamente es monopolio de los hombres (Bourdieu, 2000:31). La mujer debe aceptar las interrupciones (Bourdieu, 2000:43), mantener el recato, como no abrir las piernas o poner los pies sobre los escritorios, que se atribuye a los hombres de elevado estatus (Bourdieu, 2000:44). A la mujer se le adjudican todos los trabajos domésticos, es decir, privados y ocultos, invisibles o vergonzosos, también los más sucios, monótonos y humildes (Bourdieu, 2000:45). “Se espera de ellas que sean ‘femeninas, es decir, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas, por no decir difuminadas’” (Bourdieu, 2000:86). Hay entonces una complacencia, típicamente femenina, respecto de las expectativas que son masculinas (Bourdieu, 2000:86). Así se entiende el rol secundario de la mujer. También la coquetería es propia de ella, en tanto deseo de llamar la atención y gustar (Bourdieu, 2000:87). Sienten la necesidad de la mirada de los demás para construirse, constantemente orientadas en su práctica para la evaluación (Bourdieu, 2000:87). La seriedad está reservada a los varones, en tanto las chiquilinas a las mujeres (Bourdieu, 2000:96-97).

Indica discriminación de género la delegación de tareas en agentes que reproducen los patrones que históricamente discriminan a las mujeres, como la Iglesia, la familia, la escuela (Bourdieu, 2000:105), el ejército, la policía, los hospitales, las universidades. Todos estos son lugares en donde se produce y reproduce la tradición, una mala razón para creer, en tanto “si se inventa una historia falsa, transmitirla a otros durante la cantidad de siglos que sea ¡no la hará más verdadera!”¹⁰ Muestra como indicios de moralidad, que se aplican a la mujer, la fuerza, la valentía, y el dominio del cuerpo, sede de las tentaciones y los deseos (Bourdieu, 2000:109). Un argumento para liberar a la mujer es su poder de disposición

⁹ V. “androcentric”, recuperado de www.etymonline.com

¹⁰ Dawkins, 2008:331. “[...] Simone de Beauvoir pertenecía a una familia que trataba por todos los medios de ocultar sus signos de decadencia social. Fue educada en colegios católicos cuyo propósito era la formación de jóvenes cristianas que eventualmente se convirtieran en *madres cristianas*” (Válcarcel, 1994:20).

respecto de su cuerpo. Frente a lo cual, la Iglesia tiene un juicio culpabilizador con respecto al placer.

Un signo de discriminación es también, por ejemplo, pensar que la mujer solo puede cumplir como trabajo una prolongación de lo que es la función doméstica: enseñanza, cuidado, servicio (Bourdieu, 2000:117). Es difícil pensar en un maestro jardinero, un enfermero, o un empleado doméstico. Y así se entiende que históricamente la mujer haya tenido más días de licencia por maternidad en comparación con el varón, ya que el padre no cuida, no educa ni sirve al niño. Es decir, “[...] los fines inmediatos del ama de casa no son más que medios, no verdaderos fines [...]” (De Beauvoir, 2018:419). Otro indicio apunta a que no puede tener autoridad sobre los hombres; y que solo el hombre puede manipular los objetos técnicos¹¹. Solo así se entiende que una escuela técnica, la del Instituto San Pablo de Villa Constitución, en la Provincia de Santa Fe, no reciba mujeres en su nivel secundario.

Señala que hay “[...] manifestaciones visibles de las diferencias entre los sexos (actitud, vestuario, peinado) [...]” (Bourdieu, 2000:77). Se relatan las diferencias que hay en el trabajo, las mujeres de azafatas en los vuelos, papeles menores en los trabajos de televisión (Bourdieu, 2000:78). Son muy pocos los casos en donde la mujer ejerce la función real (Bourdieu, 2000:81). Las carreras científicas son más fáciles para los chicos (Bourdieu, 2000:81). Para las chicas es más fácil el acceso a la literatura, y especialidades poco cualificadas: administrativas, comerciales, secretariado, atención sanitaria (Bourdieu, 2000:113). Se conmemora el día de la secretaria, pero no el del secretario. Casi no hay acceso de las mujeres a la cirugía, en tanto la pediatría, dermatología (Bourdieu, 2000:131) y la ginecología, les están reservadas (Bourdieu, 2000:113). Es superlativa la cantidad de enfermeras mujeres en comparación con los varones.

En el aborto, como interrupción del embarazo, Bourdieu (2000:45) lo menciona como la ruptura en el curso normal de la vida, algo que le está absolutamente reservado al hombre, y bajo ningún punto de vista, en una sociedad androcéntrica, a la mujer. Si bien el aborto no es un homicidio, porque el embrión o el feto no han nacido, y aquel no es persona, se los asimila, y la mujer es puesta en el lugar de asesina, como una manera de condenar su deseo de ubicarse en un lugar reservado al hombre. Se fuerza la ontología del embrión y del feto, personalizándolos, cuando en el mejor de los casos son potencia, pero no acto, y se oculta la

¹¹ Bourdieu, 2000: 117. No ha pasado de moda la discriminación de género, cuando en un sindicalista del transporte se lee que “el cuerpo de la mujer no está preparado para manejar un colectivo”. V. “Repudian al titular de la UTA de Rosario por su rechazo a las mujeres colectiveras: ‘Es un machista’”, recuperado el 14 de octubre de 2019 de <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/repudian-a-manuel-cornejo-titular-uta-rosario-por-rechazo-mujeres-colectiveras-es-un-machista.phtml>

real y en acto personalidad de la mujer, mostrándola como el monstruo que mata a un inocente.

5. Indicadores de discriminación de género en Judith Butler

En su obra “Deshacer el género”, Butler se inclina más hacia uno de los grandes ámbitos del género, que es el de la diversidad de género, es decir, las también llamadas minorías sexuales o la población LGTBI (Butler, 2006:17), y se dedica al transgénero (Butler, 2006:20). Allí establece la filosofía del género, que importa reivindicar una pauta de igualdad: “[...] cesar de legislar para todas estas vidas lo que es habitable solo para algunos y, de forma similar, abstenerse de proscribir lo que es invivable para algunos” (Butler, 2006:23). Señala que “[...] las mujeres no han sido totalmente incorporadas en lo humano” (Butler, 2006:63). Es fácil decir que si el embarazo proviene de una violación, que siga adelante con la gestación y que luego se dé el producto del parto en adopción. Esas personas olvidan la tortura que puede significar para la mujer pasar por esos 9 meses de embarazo. Cada segundo que pasa es revivir la violación. Se trata de esa obsesión por asimilar la ética con la felicidad, o el bien común, lo que viene de la mano con el contenido acerca de lo que la felicidad o el bien común sean. La ética es mejor libertad, en tanto luego cada persona es la que, autónomamente, decide qué es lo mejor para ella. Y más tratándose de sociedades pluriculturales. Ya Fernando Savater decía que la ética es poder decir “no” (Savater, 2017:40), y entonces, el pensamiento propio es lo que se espera de los alumnos, de los ciudadanos, de la mujer en este caso.

Hablar de una identidad masculina o femenina bien afianzadas (Butler, 2006:133), puede dar lugar a entender que la mujer es de determinada manera y que el hombre es de una determinada manera. Y generalmente, no de otras, y que generalmente no cambian, ni que tienen matices, ni tampoco son alteradas. Lo que va en contra de libertades en ellas. En un momento habla de las suposiciones del género normativo (Butler, 2007:26). Cuando en realidad, “[...] un género verdadero es una fantasía instaurada y circunscrita en la superficie de los cuerpos, entonces parece que los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, sino que solo se crean como los efectos de verdad de un discurso de identidad primaria y estable” (Butler, 2006:267). Butler (2006:208) también alude a Foucault como quien “[...] incita a la no identidad sexual en contextos homosexuales, parecería entonces que reconoce los contextos heterosexuales precisamente como aquellos en que se forma la identidad¹²”. De

¹² “Ya sabemos que, según Foucault, la categoría del sexo y de la identidad generalmente son el efecto y el instrumento de un régimen sexual regulador [...]” (Butler, 2006:208).

esa reflexión puedo extraer que la presión por identificarse con el sexo es un estereotipo de género, en tanto el ser humano, y la mujer se incluye, se puede identificar por miles de otros aspectos, como el parentesco, el trabajo, el hobby, la religión, la política, la raza, etc. Luego habla de “[...] gestos universalizadores de opresión [...]” (Butler, 2007:103). Expresa algo interesante, que es la característica de la generalidad como estereotipo de género. También apela a la metáfora de la máscara (Butler, 2007:127), que es apropiada en tanto significa algo superficial, bajo lo cual algo más profundo se esconde, y que puede llegar a ser. No lo formula así, pero menciona que algunos autores señalan que el único género que existe es el femenino, en tanto lo masculino es lo genérico¹³. Entonces, cada vez que percibamos alusiones a lo genérico, en masculino, serían un signo de discriminación de género.

Menciona que se suele asociar lo femenino con la naturaleza, singular, prediscursiva, que es subordinada a una cultura, que a su vez es masculina, activa y abstracta, racional y mental (Butler, 2007:104-105). Recuérdese que Auguste Comte asignaba a la ciencia la tarea de dominar la naturaleza. Lo cual, si se une al hecho de que la tarea científica siempre fue confiada al varón, la afinidad es más que elocuente. El hombre es el hablante, conferenciante y escritor¹⁴, es decir, el usuario de los signos, y no objeto de intercambio (Butler, 2007:128). Identifica al placer como únicamente masculino¹⁵. Por ello es algo “natural” que la mujer deba soportar mansamente los meses de embarazo aunque no quiera llevarlo adelante. En efecto, “[...] apelar a lo ‘natural’ en estos contextos siempre es político” (Butler, 2006:250). Hace alusión, a la hora de explicar el sexismo, al rechazo del cuerpo por su sexo (Butler, 2006:262), es decir, pensar que la mujer no tiene ni dispone de su cuerpo, ni de su sexo o sus consecuencias. Otro indicador de discriminación de género, como desprecio del cuerpo, es la afirmación cristiana de que el alma es prisionera del cuerpo, cuando en realidad el alma es la prisión del cuerpo (Butler, 2006:265). También menciona Butler una idea que puede transformarse en indicador de discriminación de género, cual es la del género como imposición de lo femenino y lo masculino y, a su vez, lo heterosexual (Butler, 2007:163), es decir, que la mujer debe ser mujer y heterosexual.

6. Indicadores de discriminación de género en Jessica Benjamin

Un indicador filosófico de discriminación de género, base de todas las discriminaciones, es el pensamiento binario. Retomando a Simone de Beauvoir, “[...] la

¹³ Butler, 2007:76. Por ello existe el día de la mujer, porque el hombre tiene todos los días.

¹⁴ Es realmente elocuente y vinculada a la temática de la escritura y el género la película “The wife”, con Glenn Close y Jonathan Price.

¹⁵ “La libido-como-masculina es el origen de donde presuntamente procede toda posible sexualidad” (Butler, 2007:131).

mujer funciona como el otro primario del hombre, como su opuesto; representa la naturaleza para la razón de él, la inmanencia para su trascendencia, la unidad primordial para su separación individuada y el objeto para su sujeto” (Benjamin, 1996:18). Lo que da cuentas del dualismo que impregna a la cultura occidental (Benjamin, 1996:18). Rememorando a Heráclito, un ser no puede entenderse sin el otro, el hombre no puede entenderse sin la mujer, y viceversa. Ambos constituyen lo humano, en este estado de situación que existe, a pesar de su injusticia.

Benjamin advierte, en consonancia con el pensamiento complejo, que no todo el peso del patriarcado, y de la consiguiente dominación, debe recaer sobre los hombres, ya que, como lo señalaba Hegel, y lo suscribiría Morin, hay una relación dialéctica, recursiva, entre amo y esclavo, entre el patriarca y la dominada. “Reducir la dominación a una relación simple de agente y paciente equivale a reemplazar el análisis por la indignación moral. Además, esa simplificación reproduce la estructura de la polaridad de los géneros, bajo la apariencia de atacarla¹⁶”. Es un “indicador negativo”, como ausencia de recursividad, o en su forma positiva, como maniqueísmo. Implica finalmente discriminar, perjudicar a la mujer, ir en contra del género, no visibilizando, transparentando, hacer recaer por entero la responsabilidad por el machismo al varón. Los extremos que perjudican a la mujer son tanto su victimización, sin la asunción de parte de su responsabilidad, como su abandono, por ejemplo, a manos de la violencia machista.

Volviendo a otra aplicación del binarismo, “la separación social de las esferas privadas y públicas [...] está claramente vinculada a la escisión entre el padre de la autonomía y la madre de la dependencia” (Benjamin, 1996:227). En efecto, “la idea del hogar funciona metafóricamente para proteger al sí-mismo necesitado, dependiente y vulnerable, de la exposición y la violación¹⁷”. Por ello siempre se dice que detrás de todo gran hombre hay una mujer (que lo cuida y apoya). Donde se vea esa división, puede haber discriminación hacia la mujer. Hay aspectos que son públicos, y otros que son privados. Tratándose del cuerpo, algunos de sus aspectos son públicos, estén o no involucradas mujeres, como los órganos y la sangre, a fin de acceder en igualdad a ellos. Pero otros aspectos, como los sexuales o los vinculados a la planificación familiar, son privados, y cada individuo decide cómo identificarse y qué hacer con su futuro.

¹⁶ Benjamin, 1996:20. “[...] una teoría o una política que no pueda encarar la contradicción, que niegue lo irracional, que intente desinfectar la vida humana de sus componentes de erotismo y fantasía, no puede visualizar un fin auténtico de la dominación, sino sólo dejar libre el campo para ella” (Benjamin, 1996:21).

¹⁷ Benjamin, 1996:251. “La madre-esposa ideal protege al individuo autónomo de tener que admitir sus necesidades, pues se anticipa a satisfacerlas; lo protege de la vergüenza de la exposición, permitiéndole parecer independiente y en el control” (Benjamin, 1996:251). Por eso los hombres no lloran (en público).

La autora ve también el anverso de lo que, por ejemplo, Bourdieu trata en la dominación masculina, y es el reconocimiento. Este es un fenómeno de complementariedad, a través del cual se requiere la participación del otro en la relación de dominación, que no deja de ser intersubjetiva (Benjamin, 1996:67). Plantea la dominación como un deseo del dominado, así como su destino desvalido (Benjamin, 1996:71). Solo así se entiende la persistencia de la cultura machista. En tanto “[...] a menudo las personas no se someten sólo por miedo, sino en complicidad con sus propios deseos más profundos¹⁸”. Según la recursividad, productor y producido se relacionan. Simone de Beauvoir añade a este proceso recursivo el contexto cultural, que Morin también llama con nombre y apellido cuando habla de la identidad humana, como compuesta por individuo, sociedad y especie, en compleja interrelación. “Es natural que se sienta tentada por esta facilidad, tanto más cuanto que los oficios femeninos son frecuentemente ingratos y están mal remunerados; el matrimonio es una carrera más ventajosa que otras muchas” (De Beauvoir, 2018:378).

Cabe preguntarse si puede asimilarse la relación que hay entre el hombre y la mujer, como seres genéricos, a la relación que hay entre amo y esclavo. Nótese que en el fondo subsiste la relación binaria, como la de sujeto y objeto. Y Simone de Beauvoir (2018:396) habla de una suerte de socialización de la esclavitud, o con consciencia de género: “[...] la sociedad, la religión, la familia, los amigos la han entregado solemnemente al esposo como a un amo [...]”. Todo lo cual da cuentas de la gran presión sobre la mujer que el sistema ejerce. Como las mujeres tienden a identificarse más con sus hijas, expulsando al varón, tienen más dificultades para separarse de las niñas, y éstas temen la separación y sostienen el vínculo con sus madres, dando terreno fértil para el sometimiento (Benjamin, 1996:103).

La asignación de *status* de sujeto al varón y de *status* de objeto a la mujer sigue al hecho aparentemente inevitable de que el varón debe luchar por su libertad respecto de la mujer que lo engendró, con toda la violencia de un segundo nacimiento. En este segundo alumbramiento comienzan las fantasías de omnipotencia y la dominación erótica (Benjamin, 1996:107).

Cuando Benjamin profundiza en la relación del binarismo con el psicoanálisis, señala que “[...] la creación de la diferencia distorsiona, en lugar de alentar, el reconocimiento del otro. La diferencia resulta gobernada por el código de la dominación” (Benjamin, 1996:169).

¹⁸ Benjamin, 1996:76. “Su masoquismo es una búsqueda de reconocimiento a través de otro lo bastante poderoso como para otorgarlo”. Íd. “La angustia más profunda puede controlarse mediante ‘la disciplina del servicio y la obediencia’” (Benjamin, 1996:104).

Un efecto de ello es asociar a la mujer con la actitud cuidadora y el entonamiento o sintonía, cuya falta de cuidado traería la destrucción de los valores maternos (Benjamin, 1996:227).

Vinculando lo que la sociedad espera de la mujer, con cómo esta aprovecha para sí esa expectativa, Benjamin señala que “[...] la fuente de poder de la madre reside en su autosacrificio¹⁹”. Cuando Savater explica la ética nietzscheana señala que el origen del bien no es un sacrificio de uno para otro que generosamente da de sí, sino la afirmación primera del presunto generoso²⁰. Por lo que la moral se basa en una mentira necesaria (Savater, 1992:587). Nótese entonces por qué se asocia tanto a la mujer con el sacrificio, y de ahí a la aceptación dócil del proceso de gestación hay un paso, con la consecuente negativa del aborto como producto de un estereotipo de género. Lo que a su vez se relaciona con el papel que el dolor tiene en la mujer y en nuestro país, heredero de la cultura católico-española. “Restringsida al enclave privado, la madre es equiparada al ideal infantil; es la fuente constante de bondad, la única que puede solucionar los problemas con el mundo” (Benjamin, 1996:250). Así se entiende “[...] por qué el deseo perdido de la mujer toma tan a menudo la forma de adoración al hombre que lo posee [pene], por qué la mujer parece tener propensión a lo que podríamos llamar ‘el amor ideal’, un amor en el que ella se somete y adora a otro que es lo que la mujer no puede ser” (Benjamin, 1996:111). Hoy se suma al pene el género a la hora de la explicación de las faltas u objetivaciones o desobjetivaciones de la mujer. El género es el pene científico de la mujer. En efecto, “[...] no es la anatomía [según la teoría psicoanalítica clásica] sino la totalidad de la relación de la niña con el padre, en un contexto de polaridad de géneros y responsabilidades desiguales con respecto a la crianza, lo que explica la ‘falta’ percibida de la mujer” (Benjamin, 1996:112).

Otro indicador de discriminación de género es asociar a la mujer con la desexualización. Ya Freud, señala Benjamin, no le asigna un papel activo a la mujer, una entidad portadora de creación de deseos. “La madre es una figura profundamente desexualizada. Y debemos sospechar que esta desexualización es parte de su más general carencia de subjetividad en la sociedad como un todo” (Benjamin, 1996:114). Si se percibe la forma de algunas vírgenes en el catolicismo, como “Nuestra señora del Luján”, su cuerpo es un triángulo, con el vértice hacia arriba, sin forma femenina, en tanto la clásica mujer donde se marcan sus curvas, tiene 90/60/90, exaltando el busto y la cadera. En relación al tema que nos convoca, “así como el poder de la madre no es suyo propio, sino que tiene la

¹⁹ Benjamin, 1996:104. “[...] las mujeres ya no están dispuestas a dedicarse a nutrir la individualidad de los otros” (Benjamin, 1996:245).

²⁰ “Incluso las llamadas acciones altruistas tienen también un fundamento de interés propio [...]” (Savater, 1992: 586).

finalidad de servir al hijo, en un sentido más amplio la mujer no tiene la libertad de hacer lo que quiere; ella no es el sujeto de su propio deseo²¹”. No hay derecho al aborto. Solo así se entiende la abominación de pensar que incluso en caso de violación tiene que soportar 9 meses más de “violación” y dar en adopción, haciendo un ¿sacrificio? Son indicios de discriminación de género entonces privar a la mujer de poder y deseo (Benjamin, 1996:139).

La minusvaloración de la mujer tiene que ver con la débil identificación de la masculinidad, es decir, que el hombre pone a la mujer como objeto para reafirmar su carácter varonil²². “La madre representa el prototipo del objeto no-diferenciado. Sirve a los hombres como su otro, su contraparte, el lado de ellos mismos que reprimen” (Benjamin, 1996:102). Otro signo, tal vez débil, pero mediato de discriminación de género hacia la mujer, es caracterizarla por relación con el hombre²³. Esto ocurre cuando se asemeja al clítoris con el pene. Caracteriza a la mujer como el sostén, la autoexploración, lados activos de la receptividad, lo que a su vez se relaciona con la creatividad (Benjamin, 1996:161). No es lo mismo estar con el otro que ser regulado por el otro (Benjamin, 1996:64). Con lo cual, no es lo mismo acompañar a la mujer, en este caso, en el aborto, si lo quiere hacer, que decirle o imponerle a la mujer si va a abortar o no.

Benjamin considera que un signo de masculinización de la sociedad es instaurar un poder impersonal, neutral y racional que gobierna. “Es precisamente la despersonalización generalizada, la expulsión de la actitud cuidadora a la esfera privada, lo que revela la lógica de la dominación masculina, de la denigración y la exclusión de la mujer” (Benjamin, 1996:229). Lo que se relaciona con la prohibición general de abortar, ya que esta negación impersonal a todas las mujeres, las trata de manera igual, frente a un suceso, el embarazo, que no es abordado de la misma forma por todas. Habilitar el aborto voluntario, no es obligar a abortar a todas las mujeres embarazadas. Singularizar es reconocer la feminidad.

Asociando la masculinidad con la racionalidad, la universalidad, lo neutro, y lo objetivo²⁴, es fácil entender como la ciencia ha sido, como proyecto de la modernidad, masculina. Así se entiende también cómo cuesta incorporar la metodología cualitativa en la actividad científica, en tanto trae los caracteres expulsados: lo subjetivo, lo transitorio, lo singular, lo emotivo; causalmente asociados a lo femenino. Entre los investigadores

²¹ Benjamin, 1996:114. “Ser mujer es aceptar la abrogación de la propia voluntad, entregar la autonomía del cuerpo en el parto y el amamantamiento, vivir para otro” (Benjamin, 1996:115).

²² Benjamin, 1996:100. “La dominación erótica representa una intensificación de la angustia masculina y una defensa ante la madre. El cuerpo materno repudiado persiste como el objeto que hay que usar y violar, del que hay que separarse, sobre el que hay que tener poder, que hay que denigrar” (Benjamin, 1996:101).

²³ Cuando se habla de la mujer fálica, “[...] las mujeres son caracterizadas por su ausencia de estructura fálica o masculina” (Benjamin, 1996:157).

²⁴ “[...] el carácter masculino de la objetividad científica moderna” (Benjamin, 1996:232).

cuantitativos es muy frecuente trabajar con la empatía. Entonces, “[...] el acto de conocimiento puede experimentarse como comunión, y no ya como conquista²⁵”. Ahora se entiende por qué el sujeto moderno es quien controla (Benjamin, 1996:232) la actividad científica, e introducir la incertidumbre en dicha empresa es un signo ‘alocado’, impropio de la tarea del investigador. La diferenciación gnoseológica entre sujeto y objeto (Benjamin, 1996:233) encuentra asimismo su explicación. Recuérdese que Morin introduce en el pensamiento (Galati, 2019b:303-324), y por ende, en el género y en la ciencia, a la incertidumbre. Por ello la salida de Benjamin (1996:235) a esta encrucijada, coincide con el pensamiento complejo: “esta perspectiva intersubjetiva vislumbra un mundo más complejo que el reino de los objetos inertes creados por la separación radical del sujeto y el objeto, el sí-mismo y el otro”.

Conclusión

El conjunto de los indicadores de discriminación de género muestran la posición inferior en que se coloca a la mujer, ayudada por la influencia decisiva que ha tenido la Iglesia Católica en la Argentina. Es de destacar, en virtud de la ecología de la acción y de la recursividad, que tanto amo como esclavo contribuyen a la relación de dominación. Además, un patrón cultural como el machismo, originado en la cultura hispánica con la conquista, luego se desenvuelve en un mar de inter-retroacciones que lo debilitan o lo fortalecen. Pero sobre todo nos hace responsables de su visibilización y destrucción en tanto estereotipo de discriminación arbitraria por razón del género hacia la mujer.

Como metareflexión o análisis epistemológico del género, cabe sortear su sentido común, rompiendo el obstáculo epistemológico instalado, en términos de Bachelard, según el cual el género es el estudio de los dos sexos, y pasar a la noción compleja que aporta en primer lugar su parte descriptiva, y muestra la historia de discriminaciones de las poblaciones débiles, incluida la mujer, y en segundo lugar, aporta su parte deconstructiva o transformadora, que apunta a quebrar el patriarcado. Por ello el género es también el “[...] conocimiento que organiza nuestras percepciones de la ‘naturaleza’²⁶”.

Los autores tratados, a la luz del pensamiento complejo, apuntan a luchar contra el prejuicio derivado de asociar a la mujer con el sacrificio, el cuidado, lo subjetivo, y emocional, todo lo cual es recluido a lo privado, y resaltar los caracteres que comúnmente se asocian a lo masculino también en ella, para lograr que ambos géneros -todos los géneros-

²⁵ Benjamin, 1996:236. En la etnografía se habla de “[...] el establecimiento del ‘rapport’ o empatía con los lugareños, para lograr, en lo sucesivo, información veraz y confiable” (Guber, 2011:88).

²⁶ Wallach Scot, 2008:15. Se apunta a analizar el régimen de verdad inherente a cada una de estas distinciones (Wallach Scot, 2008:15).

puedan competir, dialogar, y cooperar en un marco de igual libertad. Para ello, la mujer debe disponer de su cuerpo, tanto como lo ha hecho el varón. Este aspecto bioético de la igualdad de género es sin dudas un paso hacia la igualdad de todos los seres humanos.

Bibliografía

- Aliaga Monroy, C. (2019). Nuestros cuerpos, nuestros territorios. Lucha de mujeres, feminismos emergentes y defensa de los territorios en Bolivia. En K. Gabbert y M. Lang (Eds.), *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad* (pp. 87-98). Fundación Rosa Luxembur.
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos del amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*, Trad. de J. Piatigorsky. Buenos Aires: Paidós.
- Bidaseca, C. (2017). Cuerpos, acervos de la memoria humana. Aportes del pensamiento feminista descolonial a las ciencias sociales. En S. Alvarado, J. Pineda Muñoz y K. Corea Tello (Eds.), *Polifonías del sur. Desplazamientos y desafíos de las ciencias sociales* (pp. 113-273). Clacso.
- Bosque, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Recuperado el 31 de enero de 2016 de https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Trad. de J. Jordá. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*, trad. de P. Soley-Beltrán. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Trad. de M.A. Muñoz. Buenos Aires: Paidós.
- Carosio, A. (2017). Aportes del pensamiento y movimiento feminista a las ciencias sociales. En S. Alvarado, J. Pineda Muñoz y K. Corea Tello (Eds.), *Polifonías del sur. Desplazamientos y desafíos de las ciencias sociales* (pp. 274-347). Clacso.
- Congregación para la Educación Católica (2019). *'Varón y mujer los creó' Para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación*. Ciudad del Vaticano.
- Corominas, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3ª ed. Madrid: Gredos.
- Correa, E. (2014). Sociedad patriarcal, las luchas por la equidad de género y el posneoliberalismo. En A. Carosio (Coord.), *Feminismos para un cambio civilizatorio* (pp. 67-81). Clacso.

- Dawkins, R. (2008). *El capellán del diablo. Reflexiones sobre la esperanza, la mentira, la ciencia y el amor*, trad. de R. González del Solar, 3ª ed. Barcelona: Gedisa.
- De Beauvoir, S. (2018). *El segundo sexo*, trad. de J. García Puente, 18ª ed. Buenos Aires: Debolsillo.
- De Echegaray, E. (1889). *Diccionario general etimológico de la lengua española* T. 3. Madrid: José María Paquineto.
- Galati, E. (2019a). *El aborto voluntario desde la filosofía y el interdimensionalismo jurídico*. Cartapacio de Derecho”, (36), 1-50.
- Galati, E. (2019b). *El pensamiento complejo y el trialismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo-Universidad Abierta Interamericana.
- Gloer Fiorini, L. (2020). *Lo femenino y el pensamiento complejo. Subjetividades en transición*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lugar.
- Goldschmidt, W. (1958). *La ciencia de la justicia (Dikelogía)*, 2ª ed. Madrid: Aguilar.
- González Marín, M. L. y Martínez García, M. (2014). Sindicado y mujeres. El caso de mexicana de aviación. En A. Carosio (Coord.), *Feminismos para un cambio civilizatorio* (pp. 213-234). Clacso.
- Guber, R. (2011). La observación participante como sistema de contextualización de los métodos etnográficos. La investigación de campo de Esther Hermitte en los Altos de Chiapas, 1960-1961. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(2), 60-90.
- Morin, E. (2006a). *El Método 4. Las ideas. Su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización*, trad. de A. Sánchez, 4ª ed. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (2006b). *El Método 5. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*, trad. de A. Sánchez, 2ª ed. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (2019). La crisis femenina. Neofemineidad y neofeminismo. En E. Morin, *Pensar la complejidad. Crisis y metamorfosis* (pp. 73-90), trad. de A. Sánchez. Universitat de València.
- Morin, E. (1995). *Sociología*, trad. de J. Tortella. Madrid: Tecnos.
- Poratelli, S. (2019). El feminismo ideológico. *Revista argentina de teoría jurídica*, 20(1), 113-141.
- Rodríguez-Navas, M. (1906). *Diccionario completo de la lengua española*. Madrid: Saturnino Calleja.
- Rossi, A. (1986). Justicia y justificación. En *El Derecho*, t. 118 (pp. 845-848).

Sánchez, A. y Durand, G. (2011/2). Féminin-masculin: un dialogue inachevée. *Hermès. La Revue*, 60, 217-222.

Savater, F. (2017). *Ética para Amador*, 2ª ed. Buenos Aires: Ariel.

Savater, F. (1992). Nietzsche. En V. Camps (Ed.), *Historia de la ética* t. 2 (pp. 578-599). Crítica.

Válcarcel, A. (1994). *Sexo y filosofía: sobre 'mujer' y 'poder'*. Barcelona: Anthropos.

Wallach Scot, J. (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica, UACM.

Zicavo, E. (2018). Feminismo y género: un análisis desde el pensamiento complejo. En L. Rodríguez Zoya (Coord.), *La emergencia de los enfoques de la complejidad en América Latina: desafíos, contribuciones y compromisos para abordar los problemas complejos del siglo XXI* (pp. 193-206). Comunidad Editora Latinoamericana.